SUSCRIPCIONES.

UNAPESETA - Goiles CADADITURE

TRIMESTRE.

Pago anticipado. Para el extranjero

doble precio.

NÚMERO SUELTO 5 CENTS. ATRASADO 10 CENTS.

PRECIOS CONVENCIONALES

Comunicados,

0,10 cents. de peseta

de los musicos de contrata. La Correspondencia tranquiliza á los poscedores de abonares de Cuba, anunciando que les serán puntualmenre pagados à medida que les corresponda el turno, sin necesidad de valerse de agentes ni apoderados nel ni moneido

El señor ministro de la Guerra, con bastante antelación à la que se recomien la por el aludido periódico, había dictado instrucciones para cuando llegase el caso del pago, que pueden leerse en la Real orden de 17 de Marzo de 1891 (C. L., número 118), y en ellas se ordena que se publiquen relaciones nominales de los individuos que hayan de cobrar, así en la Gaceta como en los Boletines Oficiales; se manda también que el pago se efectue en los depósitos y banderines de Ultramar más préximos à los puntos de residencia de los acreedores, y además se les préguntará à los que no les convenga esto, si prefieren recibir sus alcances por conducto del comandante militar, alcalde ó parroco respectivo. ... TETOTO COLO EL

El número de créditos de la clase precitada que se halla en poder de los especuladores, puede asegurarse que no excedera del 10 por 100 de la cifra total de los expedientes incoados, y de estos habra que descontar aquellos que

no puedan acreditar debidamente su derecho.

SE PUBLICA delibrogato in

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

El ministro de Ultramar basó sus cálculos en datos exactos, y no dejarán de cobrar ninguno de los que tengan á ello derecho y lo puedan acreditar legalmente sin que haya temor alguno de que resulte insuficiente para el pago la cantidad presupuesta.

Los requisitos y documentos que deben presentar los poseedores de abonarés, son los siguientes:

Corre, que la candidarara oficial d

Interesados. =Instancia solicitando la conversion. - Abonaré original. -Copia de licencia absoluta, autorizada por comisario de guerra ó alcalde.

Hijos. -- Instancia solicitando la conversión. - Abonaré original. -Copia de licencia absoluta, autorizada, erc. Partida de casamiento de los pa dres. - Idem de defunción de los mismos.-Idem de bautismo del reclamante. - Certificado expedido por el Juez municipal, y visado por el alcaide que acredite la existencia y vecindad del reclamante.

Padres.-Instancia solicitando la conversión. - Abonaré original. = Copia de licencia adsoluta, autorizada, etc. = Partida de defunción del hijo. = Certificado expedido por el juez, etc.

Madres. - Lo mismo que los padres

y además partida de defunción del marido. esta remos de ver ciar obiram

Abuelos .= Instancia solicitando la conversión. - Abonaré original. - Copia de licencia absoluta, autorizada, etc.-Partidas de defunción del nieto. -Idem id. de los padres del id. - Certificado expedido por el juez etc.

Hermanos. - Instancia solicitando la conversión. - Abonaré original. = Copia de licencia absoluta, autorizada etc.-Partidas de defunción del hermano. - Idem id. de los padres. - Idem de bautismo de los reclamantes. - Certificado expedido por el juez, etc.

Las instancias, copias de licencias absolutas y demás documentos han de extenderse en papel del sello 12.°, debiendo visarse por el alcalde todas las partidas. and leipnivoro shoes?

Los documentos que deban presentarse en los distintos casos que se citan se dirigirán al senor general inspector por conducto de la autoridad militar ó alcalde de la localidad; en Madrid se entregarán en audiencia en el negociado los días marcados, y bajo factura que se facilitara al efecio.

Los apoderados presentarán, además de los documentos que á cada caso se señalan, poder notarial legalizado, cuando esté expedido en puntos que no pertenezcan al territorio de la Audiencia de esta córte, y además los ce-

sionarios carta de pago librada por la correspondiente Administración economica, de haber satisfecho los derechos de traslación de dominio.

vist countillo-io-ios trazalos qua

Que la prolongación del ferrocarril soriano se impone, ya lo dijimos hace bastantes días, reflejando la general opinión de nuestro país.

Va pasando el tiempo y nada en concreto sabemos que pueda hacer traslucir propósitos determinados ni aun por parte de la actual empresa explotadora del ferrocarril, llamese Gran Central Español ó llámese Otlet.

Coincidiendo con nuestras noticias, nuestro caro colega madrileño El Fo mento al que siempre han interesado las cuestiones de vías ferreas de nuestra provincia, teniendo en él un buen defensor, dice en su último número lo que á la letra copiamos y es como sigue:

«Días pasados se nos indicó por persona autorizadísima en la materia que existían proyectos de prolongar el camino de hierro abierto recientemente á la explotación de Madrid á Soria, todavía por supuesto con su correspondiente compás de espera, poco; cuatro ho-

Saliendo del recinto ac 06 Cludad, por sua corcanias pueturados hijos de Gonzalo Gustios, cuando su solar de Castilla, vinieron á tomar la Cuenca del Rituerto para dirigirse á Almenar, donde tuvo principio el sangriento drama que terminó en los campos de Araviana, situados al pie del vecino Monnor los Condes de Carrejón a cura propiedad pasó cover-

Siguiendo hasta San Pedro Manrique nos hallamos con su notable iglesia de San Miguel de arquitectura árabe germáninica, distribuida en tres naves. Lo más sobresaliente en ella es un arco dando paso á una Capilla en la que se representa el apostolado de gran relieve. Metido en unos pequeños nichos góticos y apareados con la Trinidad en su remate, la Capilla es gótica, y toda ella afiligranada. y se alligad atas na

Pero bajo el aspecto suntuario tenemos que llegar al Burgo de Osma para contemplar el mayor monumento que en

La Catedral del Burgo de Osma.

Edificio suntuoso de exterior severo que completa una airosa torre de dos cuerpos, que le agregó el Obispo Dominguez en'i 2322 man non cheminata oilom anon anauneg enu

Su interior es notable y merecen verse todas sus capillas, tanto por su construcción como por las obras de arte que la adornan, así en frescos, estatuas y medallones como en jaspe y mármoles que tienen el doble valor de haber sido extraidos de

Las más grandiosas de estas capillas, son la del venerable

El Castillo de Soria fundación del Conde Fernan Gonzalez, segun unos en aquel tiempo - año 835 - en que el fogoso Conde corria moros hasta Osma y San Esteban del Rey D. Sancho de Navarra llamado el Mayor según otros, cuando el navarro únicamente Conde de Castilla, ensanchó el condado desde Nagera al río Pisuerga, y entró por lo llano de Aragón, conquistando á los moros tierras de Soria, año de 1032.

De todos modos este Castillo llegó á ser un gran alcazar almenado, dentro de cuyos muros, hubo hasta trescientas casas, habitadas por mercaderes judíos que eran amparados por los Reyes castellanos.

Hoy no es aquel recinto más que paredones informes. El general Durán, durante la guerra de la Independencía no dejó allí piedra sobre piedra. Su objeto fué sin duda hacer de Soria un pueblo abierto, como los franceses los habían hecho fortificado, y demolió despues del Castillo, los conventos y las murallas, que D. Pedro I de Castilla había hecho reedificar á tanta costa.

De estas murallas queda algún trozo de muestra por la puertas del Rosario y la de Rabanera.

No quedan tampoco en pié gran número de casas solariegas que dén idea de la grandeza Soriana de la edad de hierro, unicamente recorriendo la Calle Real y la de Caballéros se pueden contemplar algunos raros ejemplares de viviendas se-

existen. » El colega habla de los Centros oficiales donde dice que ha adquirido informes de no haber nada sobre la prolongación y si en esos Centros nada existe por hoy, -que es donde existir tiene y debe-efectivamente, es que la cuestión está aplazada.

viesa cualquiera de los trazados que

Algo ha llegado á nuestros informes sobre que, desde bastante lejos, tal vez se llegue à conferenciar lo que hoy por hoy no se ha conferenciado todavia.

¿Sabe y quiere decir algo al pais soriano, la actual empresa que signifique concretamente una determinación de trabajarse sobre la prolongación hacia punto determinado?

Nosotros ya decimos que desde bastante lejos se llegara a tratar tal vez el asunto, ahora si la Empresa desde mas cerca, es tan amable que quiere romper el silencio, (una vez que sabe que el pais tratará de ayudar con las fuerzas que le hayan quedado, á aquel ó á

aquellos que se decidan á llevar á cabo la prolongación) mucho se lo habriámos de agradecer todos.

Por que á la verdad, en materia de ferrocarriles algo hemos aprendido ya los sorianos, y cuanto mas amigos más claros.

Lucharemos sí, por la prolongación como lo hemos hemos hecho por el trayecto del ferrocarril que ya disfrutamos, pero la lucha ha de ser noble, enérgica si las contrariedades arreciasen y en ella hemos de ver claro, muy claro, para que al pais le resu!te la mayor suma de generales beneficios.

El viaje del Sr. Martinez Asenjo:

El jueves en el tren correo llegó á esta ciudad, el simpático diputado por Almazán D. Lamberto Martinez Asenjo. Esperábanlo en la estación comisiones de la Diputación y Ayuntamiento y gran número de amigos particulares y políticos. Al llegar el tren cruzaron muchos volacores el espacio y comenzó á 10car la banda de música de la beneficencia provincial que acompañó al Sr. Martinez Asenjo, así como una multitud de personas, hasta el parador de Monteagudo donde se hospeda.

Por la noche fué obsequiado el señor Martinez Asenjo con una serenata y visitado por comisiones de la Diputación y Ayuntamiento que le cumplimentaron por sus campañas en el Congreso.

El Diputado por Almazán permanecerá entre nosotros hasta el lunes y según hemos oido, se trata de ofrecerle un banquete antes de que deje á Soria.

Más de una vez hemos tributado

aplausos desde nuestras columnas al Sr. Martinez Asenjo, hoy, desde ellas, le enviamos nuestra más cariñosa bien venida.

-0-

El pasado miércoles fueron conducidos por la guardia civil al pueblo de Almarza y puestos á la disposición del señor Juez municipal tres vecinos del Cubo de la Sierra llamados Toribão Sanz, Bemito Herrero y Mariano Jimenez, por maltratar a una jóven de 15 años y una viuda de 50 que se hallaban al cuidado del ganado que pastaba y por herir con arma blanca á Aniceto Hernandez vecino de Almarza que salió à la defensa de las desvalidas mujeres.

Hace dias dijo ya un diario de la Córte, que la candidatura oficial de Diputados previnciales para las proximas elecciones en Soria, obtendría el triunfo.

El candidato de oposición en esta Capital D. Vicente Gil Tejero, nos aseguran no ser cierto que se retire, y que muy en breve dirigirá a los electores de este distrito un manifiesto.

Ha tomado posesión de su cargo, el jóven Sobrestante de Obras públicas, en practicas, con destino a esta provincia D. Casimiro Ferrer y Safont.

Ayer en el tren correo llegó á esta Ciudad el Escmo. Sr. Marques del Va-

dillo subsecretario de Gracia y Justicia, siendo recibido en la estación por una comisión del Ayuntamiento, los Señores Presidente, Magistrados, Fiscal y teniente fiscal de esta Audiencia, Jueces

de instrucción y municipal y algunos de sus amigos particulares

El Sr. Marques se detuvo en Soria breves momentos que aprovechó en hacer una visita al Ayuntamiento, saliendo enseguida para sus posesiones de Tera.

Próximamente se publicará un decreto reformando un reglamento de las músicas militares, reorganizandolas en forma ventajosa para los músicos mayores y mejorando los haberes y condiciones de los músicos de contrata.

The state of the s Se recuerda á los señores médicos. caligrafos, profesores de instrucción y demás que concurran á las Audiencias como peritos, que tienen el deber, para obtener indemnización, de reclamarla en el acto del juicio, con arreglo à lo que dispone la ley de Enjuiciamiento criminal, pues sin dicho requisito no puede consignarse en acta, ni abonirseles lo que les corresponda.

Según anuncia Noherlesoom en su Boletin Moteorológico, será muy tempestuosa la última decena de este mes, à causa de importantes cambios atmosféricos que procedentes del Atlantico, se desarrollarán en nuestra Península pasando cerca de ella sus centros de acción. Empezarán á notarse sus efectos del 21 al 22, ejerciendo notable influencia en nuestras regiones, donde ocasionarán, además de lluvias tempestuosas y tormentas, una brusca baja en la temperatura.

-0-Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y paisano don Juan Pedro Cuerda acreditado comerciante en Bardelona, que de regreso de

--54 .

noriales, en su mayoría de los círculos de casas de hijos-dalgo que se alzaron en Soria, quedan sobre restos de almenas y negros paredones, escudos y cuarteles carcomidos por el tiempo: el alcazar donde D. Alfonso VIII de Castilla dió vuelos á su inteligencia juvenil es hoy prosaico parador en el que Frascuelo y demás campeones del toreo se hospedan á su arribo para celebrar las medias corridas; el Palacio de Alcántara esconde sus cuarteles debajo de una muestra de Almacen de maderas, y por regla que podía tener contadísimas excepciones, las moradas de los mil trescientos caballeros sorianos que probaron su brío en la toma de Algeciras, son hoy sino corralizas de ganados, tampoco importantes fábricas que lleven á la ciudad amortecida, el aliento regenerador de la moderna industria.

Esto es, lo que más duele, en la complicación de tantos escombros.

Como enseñoreándose sobre ellos y marcando siquiera en algo el trásito de las edades, se levanta en la Ciudad antigua el Palacio del Conde de Gómara, el más grandioso edificio que al forastero enseña el soriano con vanidad satisfecha.

Y llegará un día, en que se desmorone la famosa Torre de los Rios, digna coronación de este dórico edificio, pero al desaparecer el último recuerdo monumental de la Soria del pasado, nos encontraremos á su pié el elegante viaducto de la carretera de Logrono, base de las obras monumentales del porvenir que à Soria deseamos.

_55-

Saliendo del recinto de la Ciudad, por sus cercanías pueden verse algunos recuerdos monumentales de la edad media. Es el más antiguo acaso:

La Mongia de Fuentetova.

El monasterio parece que fué fortificado en el siglo XVI por los Condes de Castejón á cuya propiedad pasó entonces; pero la Capilla es de arquitectura del siglo XI, marcada especialmente por la forma lisa de los capiteles cónicos de la portada que se compone de tres arcos concéntricos de medio punto sin labor ni moldura en las archivoltas, estilo que también dejan advertir en el ábside los capiteles del arco, apuntado por su forma cúbica redondeada en los ángulos inferiores.

En esta Capilla se venera y custodia la imágen de Nuestra Schora de Valvaneda, una de las que se tienen en nuestro país por más antiguas como lo demuestra también su escultura.

La Torre Tartajo.

este orden tione in provincia. Es otro recuerdo histórico que cerca de Soria puede visitarse. Al desembocar de las vertientes del monte Tiñoso se encuentra en su derecha este pueblecito que debe su nombre à una pequeña torre medio arruinada con puertas y ventanas ojivales que pertenece al condado de Lérida.

En su inmediación se encuentra el imponente macizo de la elevada sierra del Almuerzo ó de los siete infantes de Lara, llamado así porque según la tradición del país, en una ermita que cae á espaldas de dicha sierra, hicieron alto los desven-

Side terror lab at most ratificia spressol sections of some suf-

su pueblo natal Valdeavellano de Tera, marchó à dicha Capital à ponerse de nuevo al frente de su gran establecimiento.

Interesa mucho á nuestros abonados leer el anuncio del Banco Cerrolaza y Compañia que vá en la 4.º plana.

De paso para Yanguas, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Pablo Gaspar Serrano y a su distinguida Señora.

En el Caserio de Santa Inés nos dicen, que una chispa electrica ha quemado cuatro casas.

. Las fiestas de la villa de Vinuesa, se han hallado animadisimas y un apreciable joven de esta Capital estoqueó almirablemente un bravo novillo.

De La Correspondencia: «Uu ruego à la Dirección de Impues-

Los sellos de correos estan poco engomados y se desprenden de las cartas.

Y otro á la Companía Arrendataria: En algunos pueblos se carece de sellos de correos y telegrafos, móviles y papel sellalo.»

> Sellos sin goma no pegan pero pagan, y asi las cartas no llegan por más que hagan.

Papel sellado hoy hay poco ¡voto á Baco! Y á cualquiera vuelve loco el tabaco.

> ¡Oh! cara Tabacalera cuestas una... friolera. -0-

LAS FIESTAS DE VALDEAVELLANO

-o-die Gundurez Ro-En Valdeavellano, el precioso pueblecito del Valle, se han celebrado con la solemnidad de costumbre las festividades de la Virgen y San Roque, contribuyendo á que hayan estado este año más animadas que los anteriores, las muchas familias que en ferrocarril han venido à disfrutar de aquel fresco ambiente y encantador paisaje, huyendo del calor de Madrid y Andalucía.

Ha habido solemnes funciones religio_ sas, habiendo ocupado la cátedra del Es. piritu Santo el sábio é ilustrado sacerdote D. Carlos Tierno canonigo magistra! de la Catedral Seguntina, el que predicó dos elocuentes sermones llenos de doctrina y de fervor religioso, oficiando el dignisimo Sr. Penitenciario del Burgo de Osma.

La gente jóven bailó mucho al son de la gaita, en la plaza del pueblo, y á los melodiosos acordes del piano en la elegante casa de los Sres. de Benito.

Este último baile merece mención especial por lo concurrido que estuvo y por el lindo cotillón con que terminó.

Dirijieron este, una lindísima Señorita oriunda de nuestra provincia, hija del magistrado que fué del Tribunal Supremo de Justicia, D. Patricio Gonzalez, y un simpático soriano, ingerto en estremeño, muy conocido en nuestra capital.

Las muchachas estaban bonitisimas con sue trajes de serranas, que habian es-

cogido para dar más carácter á la fiesta. Habia serrana alli, capaz de hacer perder el sentido al hombre de más seso, y entre los pañuelos de Manila y los lindos zapatitos, ciñendo el pié menudo, y los rasgados ojos y los senrrientes labios frescos y sonrosados, daban al traste con la gravedad de un Cartujo.

En los salones de los Sres. de Benito, que hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les distingue, estaban formando un lindo ramillete, las Señoritas de Gonzalez, Rabal, Cámara, Santa Cruz, Fernandez, Manrique y las de la casa Cruz y Rita Benito, las Sras. de Crespo, Fernandez, Aceña, Santa Cruz, y otras, y otros que sentimos no recordar y cuyos nombres no citamos por no hacer esta reseña demasiado larga.

Las horas trascurrieron alegremente en tan agradable velada, llevando la gente jóven, con los caprichosos juguetes del cotillón, el recuerdo más grato de tan animada fiesta.

En una palabra, que en el Valle se han divertido mucho, y que aumenta el número de forasteros que acuden à pasar el verano.

Y que alli se puede ir por la temperatura, por el paisaje y.... por las muchacaas.

Y por último, que en el Valle baila hasta el que nunca lo ha pensado; y si tenéis la fortuna de ver bailar la Gallegada, y vuestros oidos se recrean en la famosa copla do pun.... tendréis mucho que agradecer á

Uno de mi pueblo.

Se publicará como el año pasado en un elegante folleto de abundante y amena lectura, prosa y verso de escritores sorianos, y otros que sin serlo, han dado muestra de estimar en mucho á nuestro país, como los Señores D. Manuel del Palacio, D Manuel Ortiz de Pinedo, D. Eduardo Saavedra, D. Victor Balaguer, etc.

Los grabados que acompañen al texto del Recuerdo serán por el moderno procedimiento de la fototipia y además tendrá la novedad de llevar ocho páginas de música original del reputado maestro D. Damián Balsa, motivada en un asunto esencialmente soriano.

El precio del Recuerdo es el de una peseta ejemplar y dos para el extranjero, franco de porte.

Las suscripciones se admiten hasta el día 15 del próximo mes de Septiembre.

En Soria Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

En Madrid, Almacén de papel de los Sres Sobrino de Mendez y Companía, Plaza del Angel número 1. En Sevilla en ; casa de D. Pedro Tejera, calle de Monardes, 2; y en Málaga, Bazar Industrial, D Saturnino Dominguez, calle de Santa María, 1.

Nuevos Sres. suscriptores al Recuerdo de Soria:

D. Mariano Vicen 2 ejemplares.— D. Joaquín Azpetia 2.-D. Felix Martialay 2.=D. Telesforo Marijuan 1.-D. Felix Herrero 1.-D. Ruperto Sanz 1 .- D. Antonio Alvaro Carretero 1.—D. Tiburcio Ortega 3.—don

Joaquin Agreda 3 -D. Carlos Hidalgo 15. = D. Luis Martinez, 1.-

De fuera de la capital:

Senor Llorens Carrasco, Burgo de Osma 5 ejemplares. - D. Benito G. Tejedor, Carbonera 1.-D. Juan Martinez, Sevilla 1.-D. Benito Crespo, Sevilla 1.-D. Bernardino Leon, Sevilla 1.-D. Bonifacio García Merales, Bilbao 1 .- D. José Matute, Chércoles 2. - D. Torioio Sanz, Calatayud 1.-D. Juan Simón Alonso, San Felices 1.-D. Epifanio Marquez, Sevilla 1.-D. Dionisio Izquierdo, Langa de Duero 1.-D. Manuel L. Adradas, Baraona 1.-Calixto Remacha, San Leonardo 1 .- D. Silvestre Torroba, Vinuesa 12.== a albamas pala ribele

Soria Tip Le EL NOTICIERO,-1892.

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS. ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastreria con arreglo à los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños à precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana: compuestos de americana, pantalon y chaleco, desde 8 pesetas 50 céutimos los de niños, y 22 posetas 50 céntimos en adelaute los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteracion de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con

Franco

ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciendolo, por mas que en el mismo encuentre todo lo concerniente al referido ramo asi como tambien etros varios articulos, como son merinos para sotanas y mantees de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. 3-12

Relojes garantizados d 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas d PESETA hechas en el día y garantizadas por un año. Relojería de Francisco Lacussant. Portales del Collado, núm. 40, Soria.

Unica y verdadera empresa de

POMPAS FUNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo. Feretros metálicos y ataudes de madera tanto forrados como pintados desde la insignificante cantidad de tres ptas. hasta la de mil ptas. féretro.

SERVICIO PERMANENTE, Numancia, 29 y 31.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Aqua de colonia superior.-La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.-Botella de 12, 6 y 3 onzas à 10, 5 y 3 reales.

Licor cdontálgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de niuelas usandole según prospecto, fras, co.5 reales.

Polvo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmaceutico en Cascapte (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de su confianza podrá mny bienobtener las D. Joaquin Vicen, Collado 65 - 10farmacentico de Almeria, en cala

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

PESETAS PESETAS TODA ESPANA TODA ESPANA PEQUEÑO VOLÚMEN GRAN LIGEREZA PESO longitud 16 cent. 600 gramos. altura 10 cent.

El PHŒBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cua pueden obtenerse copias de todas las escrenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.,

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas

letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro. Depósito universal de aparatos fotográficos. 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

IN First varie Vanguas, homes te- I mande un linde camillete, has Sectional [de Gongalon, Rabal, Changa, Santa Crow, mide of guero de saludar é nuestro Relejes generalizados 46, 7, 8, 9 F

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina

previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL the La Correspondencia:

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

SERVICIO PERMINENTE, Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los Salicilatos de Bismuto y Cerio dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

TEL LIL JUAN VILKA I AKKERAS. Medico numerario del cospital de nuestra Se-:ñora del Sagrado Corazín de Jesús, (servicio de enfermedades de los niños), etc., etc. · Certifica: Que habiendo sometido algunos er fermos al uso de los Salicilatos de bismuto y cerio: preparados por el Dr. Vivas Perez, de Almería, ha podido convencerse de des excelentes efectos alcunzados en breves dias mediante la administración de este agente terapéutico especialmente en las enterocolitis, asi del aduito como de los niños que babian persistido à pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocida eficacra.

Y para que conste y á petición del interesado, libro la presente en Barcelona, á 15 de Margo de 1880 .- J Viura y Carreras.

D AGUSTIN FERRER Y FERNANDEZ, médico-cirujano, socio corresponsal de la Real Académia de Medicina y Cirugía de Murcia y del atanes Antropológico presidente honorario de la Unione del benemerite di tutte le nazioni, premiado por el Ateneo Antropológico, etc., etc.

(ertifico: Que bace algún tiempo vengo empleando los Salicilates de bismuto y cerio. del Dr. Vivas Frorez, en el tratamiento de las dearreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente. con los demas preparados que para combatir este sintoma se emplearon.

Y para que asi pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina

de Murcia à 18 de Octubre de 1888.—Agustin Fuster.

D. ANTONIO MARIA COSPEDAL Y TOMÉ, médico del hospital de la princesa de esta

Certifico: Que he empleado la preparacion denominada Salicilatos de bismuto y cerio de que es autor el Sr. Vivas Pérez, farmaceutico de Almeria, en estados dispépsicos intestinales, crónicos, cuya manifestación más pertinaz y rebelde era la dearrea y he encontrado en el mencionado preparado de Bismuto y cerio un excelente recurso contra dicho estado.

Y para que conste, expedido este certificado en Madrid á 6 de Febrero de 1889 .-Dr Antonio M.ª Cospedal Tomé.

El que suscribe, médico de la inclusa y del hospital del Niño Jesus de Madrid director de los "Archivos de Medicina y Cirugia de los niños,, etc.. etc.

Certifico: Que he usado en mis salas de los hospitales y en la práctica particular los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmaceutico Señor Vivas Perez, de Almeria en diversas afecciones del tuvo digestivo en que uno de sus sintomas era la diarrea tales como gastro-enteritis, entero-colitis y colilis, obteniendo siempre beneficiosos resultados, dominando rápitamente aquel sintoma.

He obtenido repetidas veces la curación en entero-colitis crónica, que se resistió á otros preparados de hismuto en plazo brevisimo 3 á 8 dias, y ha bastado para estos buenos resultados generalmente la dosis de un papel ó paquete mitad mañana y mitad tarde en niños menores de dos años, y en los demás bastome la dosis de un paquete mañana y ofro tarde.

Ningun efecto inconveniente ó pernicioso he observado de su administración. Cumpliendo un deber que la justicia reclama cou satisfacción consigue los resultados que obtuve y felicito al Sr. Vivas por tan útil preparación farmaceutica, Hamada à generalizarse.-Madrid 13 de Octubre de 1888.-Dr. Gonzalez Alvarez Baldomero. El que suscribe doctor en Medicina y Cirugia, médico oculista de Hospital del Niñó Jesús etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con brillantes resultados los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el farmaceutico de Almeria Sr. Vivas Pérez en las enterocolitis, diarreas

catarrales, las producidas por la dentición en los niño: y vómicos en las embarazadas Para que lo haga constar conde convenga firmo la presente en Madrid à 28 de Agosto de 1888. - Dr. Federico Cuece.

D FÉLIX ARAMENDIA Y BOLEA, crtedrático de la Universidad de Zaragoza: Certifica: Que ha empleado con felix éxito los Solicilatos de bismuto y cerio en varias enfermedades del aparato digestivo obteniendo curaciones en estados patológicos de

marcado caracter crónico. En dispepsias, atónicas y mubosas en enteritis de la infancia en diarreas de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, síguese de excelentes beneficios la dificil combinación obtenida por el Dr. Vivas con el ácido salicilico, bismuto y cerio.

A petición del interesado expedido la presente en Zaragoza á 25 de Marzo de 1889.-Dr. Aramendia. D. PEDRO GUTIERRIZ Y RODRIGUEZ, mélico titular de Pajares de la Lampreana. Certifico: Que he usado en mi clínica los Solicilatos de bismuto y cerio preparados por .

el Sr. Vivas Perez quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes habiendo tenido numerosos casos que en el decurso de cinco meses se resistieron à todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas desaparecierou tratados por el específico del laborioso farmaceútico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicandole tan favorable éxito, expedido la presente en Pajares a 24 de marzo de 1890. - Pédro Gutierrez Rodriguez,

D. ENRIQUE SLOCKER Y POLA, catedrático numérario de la facultad de Medicina de Valencia profesor libre de Dermatologia y Sifiliografia de la expresada facultad y exalumno interno ayudante y profesor clínico de la de Madrid por oposicion, etc., etc.

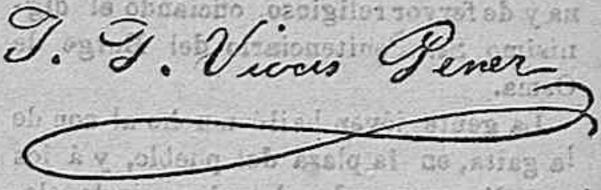
Certifica. Que durante varios años á usado con frecuencia los Salicitatos de bismuto y cerio preparados por el distinguido farmaceutico Sr. Vivas Pérez habiendo podido observar sus benenciosos efectos (especialmente el último verano en el tratamiento de los catarres intestinales, ya idiopaticos ó de naturaleza coleriforme. La acción desin. fectante sobre el tuvo intestinal, determina por tan excelente preparación es indudable. Por otra parte lo agradable del sabor de los Salicilatos prepararados por el Sr. Vi-

vas permite tomerlos sin que se mezcle previamente con agua para lo cual pue le colocarse el polvo de este preparado en la boca enjuagandose después sin que experimente el enfermo ninguna repugnancia.

Tambien ha empleado el abajo firmado los Salicilatos en el tratamiento local de algunas afecciones cutáneas de naturaleza exudativa, espenialmente en elezcema, donde se obtienen efectos aun mas ventajosos que los conseguidos con el subnitrato de bismuto y el óxido de zinc.

Y para que lo haga constar el Sr. Vivas donde le convenga, lo firmo en Valencia à S de Abril de 1891. Dr. Enrique Slocker. Exigir la rúbrica y marca de garantia





CERROLAZA Y COMPANIA

no all all proposition of CAPITALITSOCIAL: 5.000.000 DENPESETAS and the state of t Esta casa, fundada en 1886 y convertida en Banco en el presenlas mismas los intereses que van à continuación:

te año, era en España de suma necesidad: tanto interesa al rico como al necesitado: éste consigue aquí, dando garantías, fondos para sus apuros ó negocios, á un interés no exagerado, y aquél puede colocar su capital con mayores seguridades y beneficios Id. id. de 1 año, el 8 por 100 id. mayores que en otros muchos Bancos que figuran en primera lí- Id. id. de 2 años, el 10 por 100 id. nea: esto es innegable, y lo podemos probar.

Of sautia

y en cuenta corriente desde 500 posetas en adelante, y abona por En cuenta corriente á la vista, el 3 por 100 anual.

Id. depósito, á plazo de 1/2 año, el 6 por 100 íd.

Se admiten tambien cantidades à renta vitalicia, à interés convencional.

OPERACIONES

Dirijiscon cats, mas

sobre titulos cotizables, cupones, resguardos, de la Caja General de Depósitos, del Monte del piedad y otras garantias. andoadona nad

Para más detalles, pídanse prospectos al señor Director de este Banco

PRECIADOS SEGUNDO - MADRID - TELEFONO